



AYUNTAMIENTO DE GUADIANA DEL CAUDILLO

ANUNCIO de 25 de marzo de 2014 sobre aprobación definitiva de la modificación puntual n.º 32 del Plan General Municipal. (2014081149)

El Pleno del Ayuntamiento de Guadiana del Caudillo, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 30 de enero de 2014, acordó aprobar definitivamente la Modificación detallada n.º 32 del Plan General Municipal de Badajoz consistente en recalificar suelo urbano de uso dotacional "viario" como suelo urbano de uso dotacional "equipamiento" para la ampliación del hogar del pensionista, sin implicar la innovación de articulado y afectando únicamente a documentos gráficos, concretamente a los Planos OD-(NUR 9)-1 -G6 H7 y H8- y Plano OD-(NUR 9)-3 -G6 H7 y H8-.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citada modificación en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo del Gobierno de Extremadura con fecha 17 de marzo de 2014 y con el número BA/023/2014.

Guadiana del Caudillo, a 25 de marzo de 2014. El Alcalde, ANTONIO POZO PITEL.

CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL HISTÓRICO-ARTÍSTICA Y ARQUEOLÓGICA DE MÉRIDA

ANUNCIO de 2 de abril de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la gestión del servicio público de "Locales comerciales denominados Local de Acceso, A, D, E, F y G-H del edificio del Templo de Diana de Mérida". Expte.: GSP 2/2014. (2014081262)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consorcio "Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Jurídico-Administrativo.
- c) Obtención de documentación e información:

Oficinas del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

Departamento Jurídico-Administrativo.

Calle Reyes Huertas n.º 5.

Mérida 06800.

Teléfono 924 004910.